

DISTRITO ESCOLAR UNIÓN DE BLOCHMAN
2025-2026

JUNTA DIRECTIVA

Shannon Clay, Presidente • Kelly Salas Ernst, Secretaria • Thomas Gibbons, Miembro
Daniella Pearce, Miembro • Jeania Reasner, Miembro

ADMINISTRACIÓN

Doug Brown	dbrown@blochmanusd.org	Superintendente/Director
Samuel Orozco	sorozco@blochmanusd.org	Ed. Especial. Director/Psicólogo
Nancy Shafer	blochman@blochmanusd.org	Gerente Comercial Interina

FACULTAD

Nancy Myers	nmyers@blochmanusd.org	Jardín de infancia
Stacey Rapp	srapp@blochmanusd.org	Grado 1
Lisa Harris	lharris@blochmanusd.org	Grado 2
Jennifer McCallister	jmccallister@blochmanusd.org	Grado 3
Adrienne Perkins	aperkins@blochmanusd.org	Grado 4
Cesar Mena	cmena@blochmanusd.org	Grado 5
Jen Arkinson	jarkinson@blochmanusd.org	Maestra de los grados 6/7/8
Holly DeKorte	hdekorte@blochmanusd.org	Maestra de los grados 6/7/8
Jeff Hoyos	jhoyos@blochmanusd.org	Maestro de los grados 6/7/8
Joni Arnold	jarnold@blochmanusd.org	Profesora de asignación especial
Lynne Carmichael	lcarmichael@blochmanusd.org	Terapeuta del habla
Jennifer Doyel	jdoyel@blochmanusd.org	Coordinadora de sitio
Janet Kraus	jkraus@blochmanusd.org	Maestra de educación especial
Timothy McLain	tmclain@blochmanusd.org	Terapeuta del habla
Krysten Nunes	knunes@blochmanusd.org	Maestra de educación especial

PERSONAL

Deanna Barnes	dbarnes@blochmanusd.org	Asistente de Contabilidad
Ernesto Capistran	ecapistran@blochmanusd.org	Mantenimiento/Predios
Fatima Gonzalez	fgonzalez@blochmanusd.org	Asistente de instrucción
Chris Goodchild	cgoodchild@blochmanusd.org	Mantenimiento/Predios
Karen Goodchild	kgoodchild@blochmanusd.org	Asistente de oficina/biblioteca
Ellen Hill	ehill@blochmanusd.org	Asistente de instrucción
Adiriana Peinado	apeinado@blochmanusd.org	Asistente de instrucción
Josh Ruth	jruth@blochmanusd.org	Director de TI
Tammy Reasner	treasner@blochmanusd.org	Jefe de cocina
Joe Shank	jshank@blochmanusd.org	Mantenimiento/ Terrenos
Kimberly Troeger	ktroeger@blochmanusd.org	Secretaria de la escuela
Alan Vecente	avecente@blochmanusd.org	Gerente de cafetería

PERSONAL DE APOYO DEL CONDADO

Jill Saeli R. N.	jsaeli@blochmanusd.org	Enfermera escolar
------------------	--	-------------------

Pilares del carácter de los Bobcats

Desarrollar un carácter fuerte es una parte importante del plan de estudios de nuestra escuela. Los conceptos enumerados a continuación se enfatizarán para el mes designado.

Septiembre

ENTUSIASMO: Tener o mostrar disfrute, interés o aprobación intensos y entusiastas.

Octubre

INTEGRIDAD: Cualidad de ser honesto y tener sólidos principios morales.

Noviembre

CONFIANZA: Ser confiable y veraz.

Diciembre

AMABILIDAD: Cualidad de ser amigable, generoso y considerado.

Enero

LEALTAD: Un fuerte sentimiento de apoyo o lealtad.

Febrero

CONSIDERACIÓN: Cuidado de no causar inconvenientes ni herir a los demás.

Marzo

RESPECTO: Mostrar buen comportamiento y buenos modales.

Abril

EMPATÍA: Demostrar la capacidad de comprender y compartir los sentimientos de los demás.

Mayo

DILIGENCIA: Tener o mostrar cuidado y esmero en el trabajo o las tareas propias.

Junio

RESILIENCIA: Capacidad de resistir o recuperarse rápidamente de situaciones difíciles.

“Sé un lince – ¡Muestra carácter!”

Actividades y Procedimientos Académicos

Lector acelerado

Este programa está diseñado para alentar a los estudiantes a leer todos los días. Una amplia gama de libros de alto interés está disponible para todos los estudiantes. Después de leer un libro, los estudiantes ganan puntos al completar con éxito un cuestionario computarizado diseñado para asegurar que el libro fue leído y entendido. Los logros de los estudiantes en este programa se reconocen en las asambleas trimestrales.

libros de texto

Cuando se entregan libros de texto a los estudiantes, se registra el número y el estado del libro. Los estudiantes deben esperar que se les cobre por los libros perdidos o dañados. Los libros de texto pertenecen a la escuela y son prestados a los estudiantes.

Escritura en toda la escuela

Tres veces al año, todos los estudiantes responden a un mensaje dado el mismo día. Luego, los documentos son calificados por la facultad de acuerdo con una rúbrica escolar. Los estudiantes reciben una puntuación que va de 1 a 4. Los puntajes de los estudiantes son una de varias medidas utilizadas para determinar el progreso de un estudiante.

¿Qué es el "núcleo común"?

Los Estándares Estatales Básicos Comunes (CCSS) brindan una comprensión clara y consistente de lo que se espera que los estudiantes aprendan en Artes del Lenguaje Inglés (ELA) y Matemáticas en los grados K-12. Los estándares han sido desarrollados por maestros de todo el país y están diseñados para ser sólidos y relevantes para el mundo real. California es uno de los 44 estados que han adoptado el CCSS.

Política de Promoción y Retención

Los estudiantes deben ganarse el derecho de ser promovidos al siguiente grado. Cuando un estudiante está en riesgo de ser retenido, se proporcionará una notificación anticipada a los padres. La promoción requiere que el estudiante progrese satisfactoriamente en todas las materias académicas, incluido un esfuerzo sincero, la realización regular de la tarea, la asistencia satisfactoria y la buena ciudadanía. Los padres serán informados del progreso académico de sus estudiantes a través de las boletas de calificaciones publicadas al final de cada trimestre. Los informes de progreso de todos los estudiantes se enviarán a casa a mediados de cada trimestre.

Programa de Apreciación de las Artes

La instrucción en las artes es una parte importante de una educación integral. La instrucción incluirá artes visuales, teatro, danza y música. Además de la instrucción de los maestros en el salón de clases, los artistas invitados de la Academia de Música Coelho mejoran nuestro programa.

Evaluaciones de toda la escuela

Tres veces al año, los estudiantes son evaluados en sus logros académicos. Estos puntajes se utilizan para determinar los logros trimestrales en lengua y literatura y matemáticas.

DISTRITO ESCOLAR UNIÓN DE BLOCHMAN
2025-2026

Aptitud física

El Distrito Escolar Blochman Union promueve una mente y un cuerpo sanos. Todos los estudiantes reciben instrucción de educación física semanalmente. La escuela también ofrece un popular encuentro de atletismo de primavera abierto a todos los estudiantes. Otras actividades que promueven la aptitud física incluyen pruebas estatales obligatorias en quinto y séptimo grado. Además, Blochman patrocina una liga extracurricular de baloncesto para niñas y niños.

Ensamblés

Las asambleas son una parte importante de nuestro programa escolar. Las asambleas del estudiante del mes ocurren mensualmente. Además, se programarán asambleas educativas a lo largo del año.

Jardín Blochman

El jardín Blochman está ubicado cerca del estacionamiento de autobuses. Los maestros y nuestros estudiantes se dedican a planificar, plantar, cultivar y cosechar verduras y hierbas frescas de nuestro jardín.

Biblioteca

Nuestra biblioteca es un buen lugar para estudiar, hacer tareas, obtener información y trabajar en informes y proyectos. Los estudiantes pueden sacar un límite de dos libros a la vez.

Habilidades computacionales

A los estudiantes se les enseña sobre el cuidado y manejo adecuado de las computadoras con currículos de clase que se integran en los tiempos de laboratorio. Los estudiantes aprenden habilidades de mecanografía y cómo hacer programas web.

Conferencias de padres y profesores

Las conferencias de padres y maestros se llevan a cabo al final de cada trimestre. Las conferencias del primer trimestre están programadas para todos los estudiantes. Las conferencias del segundo y tercer trimestre se programan según la solicitud del maestro, pero también están disponibles para cualquier padre que desee una. Comuníquese con el maestro de su estudiante por correo electrónico si desea programar una conferencia.

Servicios y programas de apoyo estudiantil

Instrucción y apoyo complementarios

Los estudiantes cuyas evaluaciones formativas y/o puntajes de exámenes muestren que tienen un bajo rendimiento recibirán apoyo adicional en el salón de clases o serán referidos al Equipo de Apoyo Estudiantil (SST). El SST consta de un maestro de intervención y asistentes de instrucción de intervención dedicados. Estos individuos son esenciales para nuestro programa de alerta temprana que utiliza la metodología MTSS que se describe a continuación y beneficia enormemente a nuestros grupos de alumnos no duplicados. Este programa de alerta temprana nos permite identificar a los estudiantes en las categorías de bajo rendimiento para intervención y enseñanza específica. Los estudiantes identificados recibirán intervención intensiva proporcionada por un maestro de intervención certificado. Los estudiantes en las categorías de bajo rendimiento son evaluados de forma continua utilizando las evaluaciones proporcionadas con los programas basados en evidencia que están utilizando.

Los estudiantes que los maestros identifiquen que necesitan asistencia adicional por cualquier motivo recibirán asistencia utilizando nuestro plan MTSS:

NIVEL 3

- Plan de intervención altamente focalizado
- Intervención conductual
- Conferencia de maestro-estudiante-padres-escuela-psicólogo-director
- Se creó un plan de intervención del comportamiento; áreas alternativas de aprendizaje desarrolladas
- Suspensión, si corresponde legalmente
- Intervenciones socioemocionales
- Asesoramiento individual

NIVEL 2

- Intervención estudiantil específica e intervención conductual de apoyo
- Conferencia de maestro-estudiante-padre
- Enfoques restaurativos
- Plan de resolución de problemas/contrato de conducta
- Intervenciones socioemocionales
- Consejería en grupos pequeños consejería individual
- Terapias de juego

NIVEL 1

- Todos los estudiantes participan en las expectativas de toda la escuela
- Planes de gestión del aula de maestro a estudiante
- Los maestros se comunican con los estudiantes

Todos los estudiantes recibirán los mismos apoyos con la excepción de los estudiantes de inglés que también serán evaluados mediante la prueba ELPAC. Estos estudiantes recibirán instrucción ELD designada e integrada. Además, los estudiantes identificados con necesidades excepcionales serán evaluados por un equipo del Plan de Educación Individual (IEP). Estos estudiantes luego recibirán los apoyos y servicios descritos en su IEP.

Utilizando los comentarios de las partes interesadas, fomentamos una cultura que promueve la salud, la seguridad y el bienestar de los estudiantes, el personal y los padres. Para apoyar continuamente este esfuerzo, la escuela les recuerda a las familias los servicios de salud mental disponibles a través de nuestro psicólogo escolar ya través de recursos comunitarios locales como CALM y Casa Pacifica.

DISTRITO ESCOLAR UNIÓN DE BLOCHMAN
2025-2026

Nuestro psicólogo escolar está disponible cinco días a la semana para consultar con los estudiantes. También está disponible para consultar con padres y maestros para encontrar formas de apoyar a los niños que pueden necesitar apoyo social y emocional adicional en la escuela. También está disponible para los miembros del personal que puedan estar experimentando un trauma debido a los impactos de COVID-19.

Nuestro psicólogo escolar remite a las personas al recurso comunitario llamado CALM y Centros Casa Pacifica para Niños y Familias, según sea necesario. CALM es un apoyo confidencial disponible para niños y familias por teléfono y virtualmente usando una computadora a través de Telesalud. CALM mantiene una presencia significativa en los hogares y escuelas locales para garantizar la salud y el bienestar de sus clientes en la Costa Central. Los Centros para Niños y Familias de Casa Pacífica brindan una variedad de apoyo y atención para ayudar a los niños y las familias a superar algunas de las circunstancias más difíciles de la vida: trauma, problemas emocionales y de comportamiento complejos y crisis familiares.

Enfermera de la escuela

Una enfermera escolar patrocinada por el condado está disponible en el plantel una vez por semana para evaluar a los estudiantes en cuanto a la audición, la vista y la detección de escoliosis, impartir clases de crecimiento/desarrollo humano, brindar información sobre el VIH/SIDA y ayudar con la inscripción en el jardín de infantes.

De acuerdo con la Sección 49455 del Código de Educación de California (EC), se proporcionará un examen de la vista a los estudiantes en los grados de Kinder/Kinder de transición, segundo, quinto y octavo y a todos los estudiantes inscritos en educación especial según lo requiera su plan de educación individualizado. Además, se puede proporcionar un examen de la vista a cualquier estudiante que muestre signos y síntomas de problemas oculares o de la vista. Los padres pueden optar por que su hijo no se someta a ningún examen físico invasivo o de detección que no sea de emergencia requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y que no sea necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas de un estudiante, incluida la audición o la vista, exámenes de detección, o cualquier examen físico o examen permitido o requerido por la ley estatal. Los padres tienen derecho a que se examine la vista de su hijo fuera de la escuela (a cargo de los padres) para cumplir con los requisitos de la ley estatal, si así lo desean, y deberán presentar un certificado de un médico y cirujano, un asistente médico o un optometrista que incluya los resultados del examen de la vista del estudiante, incluida la agudeza visual y la deficiencia de la visión del color en los últimos 12 meses. Los padres también pueden optar por no participar presentando una declaración por escrito con el director de la escuela declarando que dependen de la oración para la curación en la práctica de su religión.

Servicios de comida

EL DESAYUNO Y EL ALMUERZO SON GRATIS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES

El desayuno se sirve todos los días a las 8:00 a. m. y el almuerzo se sirve a partir de las 11:20 am.

**La financiación estatal de nuestra escuela depende de que cada familia llene el
Solicitud de comidas gratis y a precio reducido.
Este formulario se puede encontrar en su paquete, uno por familia.
¡Asegúrese de completarlo y entregarlo!**

DISTRITO ESCOLAR UNIÓN DE BLOCHMAN
2025-2026

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

De conformidad con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), el USDA, sus agencias, oficinas, empleados e instituciones que participan o administran programas del USDA tienen prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, religión, sexo, discapacidad, edad, estado civil, situación familiar/parental, ingresos provenientes de un programa de asistencia pública, creencias políticas o represalias por actividades previas en materia de derechos civiles, en cualquier programa o actividad realizada o financiada por el USDA (no todas las bases se aplican a todos los programas). Los recursos y los plazos para presentar quejas varían según el programa o el incidente.

Las personas con discapacidad que requieran medios alternativos de comunicación para obtener información sobre el programa (por ejemplo, braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano, etc.) deben comunicarse con la agencia estatal o local que administra el programa o comunicarse con el USDA a través del Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones al 711 (voz y TTY). Además, la información del programa podría estar disponible en otros idiomas además del inglés. Para presentar una queja por discriminación en el programa, complete el Formulario de Queja por Discriminación en el Programa del USDA, AD-3027 (PDF), disponible en línea en [Cómo Presentar una Queja por Discriminación en el Programa](#) y en cualquier oficina del USDA, o escriba una carta dirigida al USDA e incluya en ella toda la información solicitada. Para solicitar una copia del formulario de queja, llame al 866-632-9992. Envíe su formulario o carta completos al USDA por:

(1) Correo:

Departamento de Agricultura de EE. UU.
Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles
1400 Independence Avenue, SW
Washington, DC 20250-9410.

(2) Fax: : (202) 690-7442

(3) Correo electrónico: program.intake@usda.gov

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades

Equipo de estudio de estudiantes (SST)

Un equipo de profesores y personal se reunirá regularmente para ayudar a los estudiantes que han sido referidos debido a problemas académicos, de comportamiento o de asistencia. Los padres y, en algunos casos, el estudiante asiste a la reunión. Se desarrolla un plan específico de mejora. Se requiere una reunión de SST antes de cualquier colocación para servicios de educación especial o cualquier cambio académico en el programa.

Viajes al campo

Las excursiones son una parte importante de la experiencia educativa. Todos los viajes requieren una hoja de permiso de los padres firmada.

Deportes interescolares

Los Mighty Bobcats compiten contra otras escuelas a través de la Liga de Escuelas Intermedias de la Costa Central. Para participar, los estudiantes deben cumplir con todos los requisitos académicos y de conducta. Los estudiantes deben asistir al menos el 50% del día escolar el día del evento para poder participar.

Organizaciones del campus

Consejo Escolar (SSC)

Esta organización de 12 miembros consta de seis padres y seis miembros del personal escolar. La membresía del SSC está abierta a todos los padres, miembros de la comunidad y personal. Las reuniones se llevan a cabo mensualmente y están abiertas al público. La participación de los padres es bienvenida y alentada.

Financiamiento del Título I

El distrito recibe fondos federales del Título I según lo autorizado por la Ley Every Student Succeeds Act (ESSA). Estos fondos se utilizan para complementar nuestros programas educativos actuales. El distrito alienta a los padres y estudiantes a participar en la determinación del uso de estos fondos. Las reuniones del Título I se llevan a cabo varias veces al año, generalmente junto con las reuniones del Consejo del Plantel Escolar. También puede proporcionar comentarios durante el Desayuno de Regreso a la Escuela o la Noche de Regreso a la Escuela. Si no puede asistir a una reunión, aún puede enviar sus sugerencias, preguntas y comentarios a blochman@blochmanusd.org. Visite nuestro sitio web en www.blochmanusd.org y haga clic en la pestaña LCAP para obtener más información sobre el LCAP.

Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB)

ASB es nuestra organización de gobierno estudiantil que consta de cuatro oficiales estudiantiles y un representante estudiantil de los grados 3 a 8. El ASB se reúne regularmente y se esfuerza tanto por mejorar la vida en el campus como por ofrecer actividades de alto interés para todos los estudiantes. ASB también participa en numerosas actividades de recaudación de fondos. Los estudiantes que participan aprenden la forma democrática de gobierno. Un asesor de la facultad guía a nuestro ASB

Plan de responsabilidad y control local (LCAP) y descripción general del presupuesto para padres

El LCAP y la descripción general del presupuesto para padres son documentos que detallan y describen las metas y las acciones específicas para lograr esas metas del distrito escolar. El LCAP y el presupuesto se actualizan anualmente. El distrito alienta a los padres y estudiantes a participar en la formulación del LCAP para cada año escolar, ya que este plan afecta directamente la educación que reciben los estudiantes. Las reuniones de LCAP se llevan a cabo varias veces al año, generalmente junto con las reuniones del consejo del sitio escolar. Si no puede asistir a una reunión, aún puede enviar sus sugerencias, preguntas y comentarios a blochman@blochmanusd.org. Visite nuestro sitio web en www.blochmanusd.org y haga clic en la pestaña LCAP para obtener más información sobre el LCAP.

Club STEM de robótica

Nuestro Club STEM de robótica fomenta el crecimiento de las habilidades creativas de resolución de problemas de los estudiantes de 4º a 8º grado y les permite convertirse en pensadores críticos y creadores del futuro. Las soluciones de LEGO® Educación respaldan los esfuerzos de enseñanza con soluciones de enseñanza efectivas, estructuradas y relevantes para el plan de estudios de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM).

Estas soluciones respaldan la comprensión del estudiante de temas desafiantes, los alienta a desarrollar habilidades de pensamiento crítico, hacer crecer sus ideas y hacer sus propias creaciones a través de experiencias de aprendizaje lúdicas.

Programa de reconocimiento de estudiantes

Cuadro de honor

Cada trimestre, los estudiantes que han obtenido un promedio de calificaciones de 3.0 o superior son reconocidos al final del trimestre con una asamblea en el salón de clases. Las categorías del cuadro de honor son de los grados 4 al 8:

Cuadro de Honor del Director 4.00

Cuadro de Honor 3.50 – 3.99

Cuadro de Mérito 3.00 - 3.49

Los estudiantes de K-3 pueden obtener el premio AAA en función de la excelencia en las áreas académicas.

Premio al estudiante del mes

Cada mes, un estudiante de cada nivel de grado es seleccionado por su maestro como estudiante del mes. El premio reconoce los logros académicos, el esfuerzo y la ciudadanía encomiable. Los estudiantes son reconocidos en la asamblea de premios mensual.

Premio al personaje Bobcat

Cada mes, Blochman presenta un rasgo de carácter importante. Los maestros seleccionan a un estudiante de cada clase que exhibe regularmente esta característica y el estudiante seleccionado se anuncia en la asamblea del estudiante del mes. Además, se elige un estudiante del cuerpo estudiantil del personal de apoyo para el premio de carácter.

Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes

El Distrito Escolar Unido de Blochman reconoce que cada estudiante tiene ciertos derechos y responsabilidades, que incluye

Derechos

1. Una educación integral que proporcione una base de lectura, matemáticas, adquisición de inglés y otros aprendizajes básicos que desafíen académicamente al estudiante.
2. Oportunidades para el desarrollo de la comprensión, la aceptación y el respeto propio como una persona única con sus propios dones individuales.
3. Aceptación y cortesía del maestro y otro personal que respete al estudiante y se esfuerce por tener una relación de cooperación con los padres.
4. Oportunidades para desarrollar una comprensión de los diferentes pueblos y culturas de nuestra sociedad a fin de desarrollar un respeto sano por la dignidad y las contribuciones de cada uno.
5. Exposición a enseñanza desafiante, creativa e interesante en una atmósfera positiva con adultos alegres, amables y optimistas.
6. Una oportunidad para expresar sentimientos y opiniones siempre que no se violen los derechos de los demás.
7. Compartir una experiencia escolar que prepara, alienta e inspira a diario.

Responsabilidades

1. Asistir a la escuela regularmente, estar en tiempo, traer los suministros necesarios y siempre hacer un esfuerzo sincero para completar con éxito todas las tareas a tiempo.
2. Cooperar y respetar a todos los adultos en todas las situaciones.
3. Respetar los derechos de otros estudiantes en su búsqueda de una educación y una experiencia escolar positiva ya sea dentro o fuera del salón de clases.
4. Observar todas las leyes relacionadas con los juegos de azar, blasfemias, uso o posesión de tabaco, drogas ilegales, intoxicantes, robo, uso de insultos o nombres étnicos o raciales y actos inmorales.
5. Comportarse de una manera segura que evite lesiones a sí mismo o a otros o daños a la propiedad personal o escolar.
6. Tener siempre una apariencia limpia y ordenada y observar siempre buenos hábitos de salud y seguridad.
7. Mostrar respeto por los Estados Unidos de América y sus ideales; respetar la cultura y la tradición de los demás.

Políticas y procedimientos

Ausencias Injustificadas

Es importante que cada estudiante asista a la escuela con regularidad para aprovechar al máximo su experiencia educativa. La asistencia regular es requerida por ley. Las ausencias injustificadas no son aceptables. Los estudiantes deben asistir a la escuela todos los días a menos que estén enfermos o tengan una cita médica. Esto asegurará que cada estudiante tenga éxito académico. Las ausencias injustificadas habituales resultarán en una remisión a la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Santa Bárbara para un posible enjuiciamiento y multas de los padres. Este programa se compone de varios pasos, que se basan en la cantidad de ausencias injustificadas que acumula un estudiante. Los pasos consisten en lo siguiente:

- 1) Notificación por escrito a los padres y estudiantes ausentes de sus obligaciones bajo el Código de Educación con respecto a las leyes de educación obligatoria y notificación de que pueden ser procesados por el Fiscal del Distrito por no cumplir con estas leyes;
- 2) Una segunda notificación que se centre en la responsabilidad de los padres y los estudiantes, la responsabilidad legal y las consecuencias, así como información sobre los recursos locales disponibles;
- 3) Intervención temprana a través de reuniones obligatorias de múltiples agencias con padres y estudiantes para identificar posibles soluciones para mejorar la asistencia del estudiante;
- 4) Una reunión con el Superintendente del Distrito para acción legal.

*Las ausencias justificadas extensas también serán revisadas para una posible acción.

Los estudiantes con un índice de asistencia por debajo del 90% serán considerados para retención. Además, tenga en cuenta que las vacaciones de invierno duran tres semanas. No retire a su hijo más de las tres semanas asignadas.

Plan de reintegración escalonado para ausencias de aprendizaje a distancia

Los padres o tutores son contactados diariamente para todas las ausencias de los estudiantes. El personal del distrito verifica regularmente la información de contacto actual de cada estudiante inscrito.

De conformidad con el Código de Educación 43504 (f)(2), el distrito tiene las siguientes estrategias escalonadas de reincorporación para los estudiantes que faltan tres o más días de instrucción durante una semana escolar:

1. El personal del distrito verifica la información de contacto actual del estudiante.
2. Los padres o tutores son notificados diariamente de las ausencias de los estudiantes.
3. El director o el psicólogo escolar se comunicará con el padre o tutor para determinar las necesidades del alumno.
4. Si es posible, se hará la transición del estudiante a la instrucción presencial de tiempo completo.

El distrito comenzará el proceso SARB, descrito en el manual del estudiante para estudiantes que experimentan ausentismo crónico.

Enfermedad

Si su hijo está enfermo, envíe una excusa por escrito para explicar la ausencia de la escuela. Cualquier niño ausente más de tres días consecutivos necesita una nota del médico. Todas las excusas escritas deben entregarse en la oficina el primer día de regreso a la escuela después de cualquier ausencia.

DISTRITO ESCOLAR UNIÓN DE BLOCHMAN
2025-2026

Las notas de ausencia deben contener la siguiente información:

- Nombre completo del estudiante
- Grado y profesor
- Fecha(s) de ausencia
- Fecha de verificación
- Motivo de la ausencia
- Firma del padre/tutor

Salida del alumno

Si necesita recoger a su hijo antes de las 2:45 p. m., envíe una nota al maestro explicando el motivo. Cuando sea el momento de recoger a su hijo, regístrelo en la oficina. Los estudiantes no serán entregados a nadie más que a los padres o tutores. Si autoriza a otra persona a recoger a su hijo, deberá presentar una carta con su firma indicando la fecha, hora y persona autorizada para recogerlo. También se agradecería una llamada telefónica.

Política de tareas

Todos los estudiantes deben esperar que se les asignen tareas. La cantidad de tarea dependerá de la materia y la necesidad individual de desafiar a cada estudiante. Al trabajar juntos, podemos ayudar a cada estudiante a aprender y apoyar la importancia de hacer cada tarea de manera ordenada, precisa y completa. Revise la tarea de su hijo todas las noches para familiarizarse con su progreso.

La tarea debe ser una extensión de la instrucción en el aula y variará según la madurez, la capacidad y las necesidades individuales de los estudiantes, así como los resultados esperados de las materias del curso. La cantidad de tiempo requerido para la tarea dependerá de los hábitos de trabajo y la planificación de cada estudiante. Las asignaciones pueden ser a corto plazo, a largo plazo o una combinación de estos en función de los objetivos establecidos. Se considerará la disponibilidad de los materiales necesarios para completar la tarea asignada. Sin embargo, el siguiente horario es representativo de la cantidad de tiempo que la tarea asignada debería requerir razonablemente. No se debe exigir a los estudiantes que gasten más del doble de estas pautas en las tareas diarias.

<u>Asignación de tiempo</u>	<u>recomendada para el nivel de grado para la tarea</u>
Kinder/Primero	10-15 min. tarea cuatro días a la semana
Segundo/Tercero	10-20 min. tarea cuatro días a la semana
Cuarta/Quinta	20-25 min. tarea cuatro días a la semana
Sexto	45-60 min. tarea cuatro días a la semana
Séptimo/Octavo	60 min. por día (promedio de 15 min. por sujeto)

La Mesa Directiva indica que, como regla general, los estudiantes tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo escolar perdido debido a una ausencia justificada y recibir crédito completo si el trabajo se entrega de acuerdo con un calendario de recuperación razonable. Los estudiantes que pierdan el trabajo escolar debido a una ausencia injustificada tendrán la oportunidad de recuperar el trabajo perdido por crédito completo o reducido a discreción del maestro.

DISTRITO ESCOLAR UNIÓN DE BLOCHMAN
2025-2026

Voluntarios

Los voluntarios brindan un servicio valioso a nuestros estudiantes. Si está interesado en ser voluntario como ayudante en el salón de clases o asistir a una excursión, se requieren algunas cosas. Para comenzar, deberá completar un formulario de voluntariado, hacerse una prueba de tuberculosis y tomar una huella digital. La escuela reembolsará los costos de la prueba de TB y de las huellas dactilares. Para recibir un reembolso, deberá proporcionar a la oficina de la escuela el comprobante de finalización y los recibos. Los paquetes de voluntarios están disponibles en la oficina de la escuela.

Oportunidades de participación de los padres

Hay una variedad de eventos, grupos y reuniones que ocurren a lo largo del año escolar en los que se anima a los padres a participar. Aquí hay una lista de oportunidades de participación. Tenga en cuenta que esta lista está sujeta a cambios.

Social de tarta de fresa	Semana de agradecimiento a los maestros/personal
Subasta Anual	Comité de Bienestar
Carnaval de Halloween	Consejo Escolar
Programa de Navidad	Control Local Rendición de Cuentas Planificación
Almuerzo del día de San Valentín	Equipo de robótica
Concurso de talentos	Equipo de baloncesto y ayuda para el juego en casa
Día de pista y campo	Equipo de pista y campo
Asambleas del Estudiante del Mes	Recompensas AR
Desayuno de Bienvenida	Noche de Regreso a Clases
Casa Abierta	Feria de Ciencias
Día AG	Fiesta anual de decoración de galletas de otoño/Navidad

También hay varias excursiones y eventos para recaudar fondos para participar. Pedimos que todos los participantes y voluntarios se registren en la oficina tan pronto como estén en el campus.

Notificaciones informativas anuales a los padres

El Aviso anual a los padres, así como una variedad de otros formularios informativos que se enumeran a continuación, se pueden encontrar en nuestro sitio web en www.blochmanusd.org en Parents> Forms and Notices>Annual Notifications. Para solicitar una copia impresa, llame a la oficina de la escuela al 805-937-1148.

- Aviso Anual a los Padres
- Carta de asbesto
- Política de conducta en el autobús
- Notificación de pesticidas
- Guía para padres sobre la privacidad de los datos de los estudiantes
- Ley de Información sobre Créditos Fiscales
- Carta de Absentismo Escolar del Fiscal de Distrito
- Folleto de cumplimiento uniforme

Código de vestimenta del estudiante

La Junta Directiva de Blochman cree que los estudiantes se vestirán y actuarán responsablemente. En Blochman, creemos que se deben observar las reglas básicas de higiene, saneamiento, y modestia. Además, creemos que se debe preservar la integridad del entorno de aprendizaje. Por lo tanto, los estudiantes no deben vestirse de una manera que interrumpa el proceso de aprendizaje, ni deben usar ropa o accesorios de manera disruptiva. La ropa y los accesorios deben usarse y usarse según lo previsto. Se esperan estándares regulares de vestimenta escolar en todas las funciones escolares.

Las autoridades escolares considerarán inapropiada la ropa que interrumpa el proceso de instrucción. El personal de la escuela puede pedirle a un estudiante cuyo modo de vestir se considere inadecuado o inapropiado que haga las correcciones necesarias en su apariencia personal.

- No faldas ni pantalones cortos excesivamente cortos. Las faldas y los pantalones cortos deben estar por debajo de la punta de los dedos cuando los brazos cuelgan naturalmente hacia los lados.
- No se permite el estómago descubierto, blusas de tubo, blusas sin mangas o tirantes finos.
- No se permite ropa ni artículos personales que anuncien alcohol, drogas o productos de tabaco.
- No pañuelos o trapos doo.
- No se permite el uso de sombreros, viseras, capuchas o anteojos de sol en el interior.
- No se permiten cadenas de más de $\frac{1}{4}$ de pulgada, a excepción de los artículos tradicionales de joyería
- No se permiten perforaciones en el cuerpo excepto en las orejas.
- Toda la ropa debe quedar bien y no debe ser más de dos tallas más grande que la talla normal de ropa del estudiante.
- No se permiten pijamas a menos que sea el día designado.
- La ropa interior no debe mostrarse.
- No hay maquillaje excesivo o antinatural para estudiantes de secundaria y no hay maquillaje para K-5.
- No se permite ropa con diseños o letras generalmente consideradas vulgares, obscenas, sugestivas o relacionadas con pandillas.
- Se deben usar zapatos o sandalias en todo momento por razones de seguridad y salud. Se deben usar zapatos cerrados para las clases de Educación Física todos los días. No Heelys en el campus.
- No se permite ropa que sea reveladora o de carácter inmodesto.
- Los pantalones deben estar asegurados a la cintura. Sin pantalones caídos.

Un maestro puede requerir pautas más estrictas por razones de seguridad. La determinación final de cualquier violación del código de vestimenta se deja a discreción del superintendente o su designado. Se contactará a los padres si no se pueden hacer las correcciones en la escuela o cuando hay múltiples violaciones del código de vestimenta.

Procedimientos alrededor del campus

1. Autobús

El Distrito proporciona voluntariamente transporte para ayudar a los padres a enviar a sus hijos a la escuela. Las reglas del autobús están diseñadas para cumplir con la ley estatal y garantizar un viaje seguro hacia y desde la escuela y mientras se espera en una parada de autobús. La violación de estas reglas es una infracción grave y puede resultar en la pérdida de los privilegios de viajar.

Las siguientes acciones son violaciones de las normas de seguridad del autobús:

- Contacto corporal abusivo e indeseado (pero no limitado a bofetadas, golpes, pinchazos, empujones, tirones de cabello, etc.).
- Peleas (físicas y verbales).
- Usar una parada que no sea la parada de autobús designada regularmente por el estudiante, **a menos que haya un acuerdo previo de 24 horas con el director de la escuela.**
- Uso de salidas no autorizadas (puertas de emergencia, ventanas).
- Sacar cualquier parte del cuerpo por la ventana del autobús en cualquier momento.
- Usar lenguaje profano o gestos obscenos.
- Cualquier movimiento fuera del asiento mientras el autobús está en movimiento.
- Intentar viajar en el autobús mientras el privilegio de viajar está suspendido.
- Piernas, pies y/u objeto obstruyendo el pasillo.
- Mirando hacia atrás en el asiento en lugar de hacia adelante.
- Crear ruido excesivo.
- Actividades indebidas en las paradas de autobús (que incluyen, entre otras, no hacer fila, tirar piedras u otros objetos, jugar en las calles, dañar la propiedad, etc.).
- Apertura, cierre o manipulación no autorizada de cualquier tipo de puertas, ventanas o salidas de emergencia del autobús.
- Dañar o desfigurar el autobús.
- Encender fósforos.
- Fumar.
- Lanzar cualquier objeto dentro, fuera o en el autobús.
- Tirar basura.
- Transportar animales vivos, reptiles o insectos sin el permiso del conductor.
- Comer o beber.
- Falta de respeto al conductor.
- Dar una identificación inapropiada.
- Manipulación de controles de radio o autobús.
- No obedecer al conductor.
- Poner en peligro a otras personas.
 - En pie.
- Cualquier acción insegura.
- No uso de teléfonos celulares o dispositivos electrónicos, incluidos, entre otros, iPod, iPad, cámara, auriculares, etc. (sin el permiso del conductor)

DISTRITO ESCOLAR UNIÓN DE BLOCHMAN
2025-2026

Es importante estar en la parada de autobús a tiempo. Espere al menos seis pies del autobús hasta que se haya detenido por completo y la puerta principal se haya abierto. Siéntese y retroceda en el asiento (de abajo hacia abajo y de espaldas).

Se debe indicar a los estudiantes que caminan hacia y desde su parada de autobús que usen la ruta más segura y directa. Por la tarde, se les debe decir que vayan directamente a casa y NUNCA hablen con un extraño. Siempre que sea posible, alentamos a los padres a acompañar a su joven estudiante.

Las consecuencias por violaciones de las reglas del autobús son las siguientes:

1ra Citación-: advertencia; posible suspensión del privilegio de viajar dependiendo de la gravedad de la ofensa.

2da citación: suspensión de 3 días del privilegio de viajar.

3ra citación: suspensión de 2 semanas del privilegio de viajar.

4ta citación: suspensión del privilegio de viajar por el resto del año escolar.

Las amenazas de daño corporal real o amenazado resultarán en la suspensión INMEDIATA de los privilegios de viajar.

2. Asambleas

- Siempre entre y salga de las asambleas de manera ordenada.
- Párese o siéntese donde y cuando el maestro lo indique.
- Guardar silencio cuando comience el programa.
- Sea cortés con todos los oradores/presentadores (sin silbar, silbidos, etc.)
- Permanezca sentado hasta que el maestro le indique que se vaya.

3. Cafetería

Por la seguridad de todos, quedan prohibidas las siguientes acciones:

- Correr por la acera, empujar, patear o golpear.
- Apoyarse en las mesas mientras está en la fila.
- Molestar a los alumnos ya sentados.
- Mesas para cambiar pañales (los estudiantes deben sentarse donde se les asignen).
- Tocar o molestar de alguna manera la comida o la bolsa de almuerzo de cualquier otro estudiante.
- Peleas de comida.
- Tirar comida.
- Caminar sin el permiso de un supervisor adulto.
- Gritar o gritar (los estudiantes deben levantar la mano para pedir permiso).
- Sentarse en mesas.
- De pie en los asientos.
- Crear/dejar un desorden en la mesa y/o el piso.
- Salir antes de ser despedido por un supervisor adulto.
- Faltar el respeto a un supervisor adulto.

No obedecer a un supervisor adulto.

Los estudiantes que violen las reglas anteriores estarán sujetos a medidas disciplinarias impuestas por el supervisor adulto. Esto puede incluir detención y/o limpieza en la cafetería y otras consecuencias apropiadas por sus acciones.

DISTRITO ESCOLAR UNIÓN DE BLOCHMAN
2025-2026

4. Zona de juegos

Los estudiantes deben permanecer en sus áreas asignadas antes de la escuela, durante los recreos y durante el almuerzo. No se permite jugar dentro y alrededor de los baños, salones de clase y puertas. Todos los juegos de pelota deben jugarse en campos de pelota o en el área de asfalto que está revestida para ese propósito. El equipo deportivo solo debe usarse en estas áreas. No se permiten juegos que puedan causar lesiones a los estudiantes (incluidos, entre otros, fútbol americano, mantenerse alejado, montar en la espalda de otro estudiante, etc.).

Para garantizar la seguridad de los estudiantes, nunca se permiten las siguientes acciones:

- Empujar, jalar, saltar o empujar.
- Salir del patio de recreo sin el permiso de un supervisor adulto.
- Pelotas en la zona de arena.
- Seguir jugando después del silbato.
- Arrojar arena, piedras u otros objetos peligrosos.
- Uso inapropiado del tobogán (boca abajo, hacia atrás, de costado, subiendo por el tobogán, colgándose del tobogán, trepando al tobogán desde abajo, más de un niño en el tobogán a la vez, etc.).
- Agarrar a otro niño en el columpio mientras el columpio está en movimiento.
- Usar cuerdas para saltar para atar o hacer tropezar a otros.
- Subirse o colgarse de aros, postes o redes.
- Empujar o tirar de alguien en la barra de equilibrio.
- De pie en las barras de mono.
- Pelotas de béisbol y de golf en el patio de recreo.
- Lucha.
- Faltar el respeto a un supervisor adulto.
- No obedecer a un supervisor adulto.
- Uso de celular (sin permiso)

Una violación de cualquiera de las reglas del patio de recreo resultará en lo siguiente:

1ra infracción: advertencia

2da infracción: tiempo fuera de 5 minutos

Las ofensas serias resultarán en una referencia de comportamiento y posible suspensión de la escuela como descrito en el programa de disciplina.

Programa de Disciplina

Hora de Enseñar - El Distrito Escolar Blochman Union ha adoptado un programa de disciplina que utiliza los principios de hora de enseñar. Hay cinco procedimientos no negociables establecidos en toda la escuela, incluidos el respeto por los compañeros, el respeto por los adultos, el comportamiento en los pasillos, las transiciones suaves y el espacio personal. Los maestros establecerán pautas de comportamiento en sus aulas.

El Distrito Escolar Unido de Blochman utiliza un modelo de disciplina asertiva. Todas las reglas de la escuela se explican claramente, las violaciones se tratan de inmediato y las consecuencias son justas y consistentes. Las consecuencias se vuelven cada vez más severas con cada violación. A continuación, se presentan las consecuencias más comunes en orden aproximado de gravedad.

1. Caminata de reflexión: los estudiantes que violen cualquier regla del patio de recreo perderán temporalmente los privilegios del patio de recreo y se les exigirá que realicen una "Caminata de reflexión".

2. Detención en el salón de clases: asignada como parte del plan de disciplina del maestro del salón de clases. Las detenciones se pueden asignar durante el recreo, durante el almuerzo o después de la escuela.

3. Referencia de comportamiento: asignado a los estudiantes por una infracción mayor de las reglas o por un mal comportamiento persistente. Las referencias requieren la firma de un padre. Las referencias se tabulan por trimestre y requieren mayores consecuencias a medida que se reciben. Las consecuencias incluyen:

- 1ra remisión: advertencia, contacto con los padres
- 2da remisión: detención escolar, pérdida de privilegios
- 3ra remisión: suspensión en la escuela
- 4ta remisión: suspensión fuera de la escuela

4. Suspensión del salón de clases: el Código de Educación de California otorga a los maestros la autoridad para suspender a cualquier estudiante de su salón de clases hasta por dos días. En tal caso, el maestro se comunicará con los padres de inmediato y se solicitará una conferencia. A los estudiantes suspendidos se les permite asistir a otras actividades del campus o salones de clase durante la suspensión.

5. Suspensión dentro de la escuela: asignada a estudiantes que reciben su tercera remisión en un trimestre o por otras infracciones que pueden no justificar la suspensión fuera de la escuela. Los estudiantes que cumplen una suspensión dentro de la escuela pierden todos los privilegios desde el momento de la suspensión y están aislados del resto del alumnado.

6. Suspensión en situaciones muy serias, los estudiantes serán suspendidos de la escuela por 1-5 días. Hay 18 infracciones que son motivo de suspensión inmediata (Ed Code 48900)

- (a) (1) causar, intentar causar o amenazar con causar daño físico a otra persona; o
(2) deliberadamente usar la fuerza o la violencia sobre la persona de otra persona, excepto en defensa propia.
- (b) poseer, vender o proporcionar cualquier arma de fuego, cuchillos, explosivos u otros objetos peligrosos.
- (c) poseer, usar, estar bajo la influencia de, vender o proporcionar cualquier sustancia controlada o sustituto que represente una sustancia controlada.
- (d) ofrecer, arreglar o negociar ilegalmente para vender cualquier sustancia controlada.
- (e) cometer o intentar cometer robo o extorsión.

DISTRITO ESCOLAR UNIÓN DE BLOCHMAN
2025-2026

- (f) causar o intentar causar daño a la propiedad escolar o privada.
- (g) robar o intentar robar propiedad escolar o privada.
- (h) poseer o usar tabaco.
- (i) cometer un acto obsceno o participar en blasfemias o vulgaridades habituales.
- (j) poseer, ofrecer o vender parafernalia de drogas.
- (k) interrumpir las actividades escolares o desafiar deliberadamente la autoridad válida de los funcionarios escolares.
- (l) recibir a sabiendas propiedad escolar o privada robada.
- (m) posesión de un arma de fuego de imitación.
- (n) cometer o intentar cometer acoso sexual.
- (o) acosar, amenazar o intimidar a un alumno que es un testigo denunciante.
- (p) ofrecer, arreglar para vender, negociar para vender o haber vendido ilegalmente el medicamento recetado Soma.
- (q) participar o intentar participar en novatadas.
- (r) participó en el acto de intimidación, incluido, entre otros, la intimidación cometida por medio de un acto electrónico.

7. Expulsión: en las situaciones disciplinarias más severas, como los puntos a-e, un estudiante puede ser removido permanentemente del distrito escolar hasta por un año. Esta acción requiere una audiencia en la que la junta directiva del distrito toma la decisión final.

Las violaciones del Código de Educación 48900 podrían resultar en suspensión o expulsión sin disciplina previa.



Blochman Union School District

BENJAMIN FOXEN ELEMENTARY SCHOOL

Reglas de toda la escuela

Comportamiento en el pasillo

- No correr
- Voces bajas
- Siempre camine hacia adelante
- No cortar el césped: UTILICE las pasarelas

Espacio personal

- Burbuja de 16"
- Voces apropiadas
- Manos y pies para usted

Respetar a los compañeros

- Lenguaje positivo y cortés
- Manos y pies para usted
- Anime a los demás, NO los menosprecie.
- Turnarse
- Respetar la propiedad de los demás

Respetar a los adultos

- Diríjase al adulto como Sr. Sra. o Sra.
- Discuta cortésmente cualquier inquietud con su maestro o miembro del personal
- Mire a la persona con la que está hablando
- Habla claro
- No interrumpas

Transiciones suaves

- Dejar de jugar cuando suene el silbato y caminar al lugar de reunión asignado
- Párese en silencio en la fila
- Concéntrese en el personal y escuche las instrucciones
- Muévase respetuosamente de una habitación a otra
- Limpiar el espacio de trabajo/juego, guardar los materiales, juntar las pertenencias personales, esperar a que lo despidan

Cuando se trata al cuerpo estudiantil como "clase", deben saber que deben dejar de hacer lo que están haciendo y responder con "Sí, Sr./Sra./Sra. ____ ". Este es nuestro captador de atención de toda la escuela.